

CAPITULO I

PANORAMA GENERAL DEL SIGLO XIX EN PANAMA

Lo esencial panameño no es algo que está allí en sentido absoluto, sino algo que se nos revela en el proceso del devenir histórico. — Isaías García, NATURALEZA Y FORMA DE LO PANAMEÑO.

El arte constituye un elemento importantísimo de la cultura. Ejerce la gran influencia sobre la vida social: contribuye a formar los sentimientos, los pensamientos, la voluntad y los principios morales de los hombres. — F. V. KONSTANTINOV.

Nuestro Istmo, desde la época de su descubrimiento, ha sido escenario de múltiples sucesos que, en una u otra forma, habían de afectarlo. Basta dar una mirada retrospectiva a los tres grandes momentos en que se ha dividido su acontecer histórico (1), para darnos cuenta de lo variado e intenso de los acontecimientos que, a la postre, perfilarían los rasgos inconfundibles de la nacionalidad.

Seguir cronológicamente el desarrollo de estos hechos sería —en el presente trabajo— no sólo muy extenso e innecesario, sino también desvinculado del punto de vista que deseamos presentar. Por tal razón, únicamente citaremos los que nos proporcionarán una visión más clara del panorama panameño de entonces.

El ciclo colonial rebosante del colorido aportado por la raza aborígen y por otras foráneas, nos deja un saldo, en el

(1) a) Época hispánica (1501-1821).

b) Época de unión a Colombia (1821-1903).

c) Época republicana (1903 hasta hoy).

Clasificación estudiada en el Curso de *Panamá en el Mundo Americano*, dictado en la Universidad de Panamá, por el Dr. Carlos Manuel Gasteazoro.

terreno educativo, que debemos tomar en consideración a pesar de que la enseñanza de ese tiempo podía ser recibida por una minoría, lo que hizo que en la fisonomía social no llenara a cabalidad su cometido. Sin embargo, produce hombres de la talla de Manuel Joseph de Ayala, Sebastián López Ruiz y Víctor de la Guardia y Ayala, reconocidos valores intelectuales.

Durante el siglo XIX el panorama político, social y económico del Istmo ofrece cambios de trascendental importancia. En 1821:

“Los istmeños como un paso preliminar para nuestra deseada emancipación de la metrópoli, hicimos traer a esta ciudad una imprenta, para establecer un periódico liberal, cónsono con nuestro programa de independencia” (2).

La aparición de la imprenta en nuestro medio fue positiva porque propagó las ideas, unió a los istmeños, exaltó los ánimos y mantuvo en forma compacta el ideal liberatario en Panamá.

La circunstancia dual de que Panamá haya tenido primero una independencia y después una separación, da motivo para que la conciencia nacional del panameño se manifieste en toda su potencialidad. Ricaurte Soler afirma que “la persistencia nacionalista de difícil rastreamiento en el suceder político, encuentra en el ideológico su más nítida manifestación” (3) durante esa época; ideologías que fueron dadas a conocer en un principio en el diario *La Miscelánea*, como también en numerosos periódicos —*Gaceta del Istmo*, *El Gran Círculo Istmeño*, *Los Amigos del País*, *El Panameño*, etc.— que vieron la luz pública en los años comprendidos entre 1824 y 1849.

Se ha dicho que toda creación artística manifiesta una actitud social definida, es decir, que expresa la intención objetiva del desarrollo social del medio en el que surge.

Al lograr Panamá su independencia de España el 28 de noviembre de 1821, nuestros poetas no son indiferentes al momento político-social que les toca en suerte vivir. Sobre todo, se caracterizan y asemejan por la ideología común que, sin reservas, es la de todos los panameños deseosos de alabar el suceso. Es un sentir colectivo que ellos captan, sienten, y expresan a través de sus versos.

“La panameñidad —según Isaías García— se nos manifiesta, antes de 1821, más bien como una fuerza sublimada im-

(2) Mariano Arosemena. *Apuntamientos Históricos*. Panamá, Imprenta Nacional, 1949, página 106.

(3) Ricaurte Soler. *Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad durante el siglo XIX*. Panamá, Imprenta Nacional, 1954, página 116.

posible de recoger en forma tangible" (4), pero que a partir de la independencia, agregamos nosotros, se hace más concreta.

Desde 1821 hasta 1898 un número considerable de nuestros poetas cantaron la fecha emancipadora de Panamá; entre otros, Mariano Arosemena, Manuel María Ayala, Gil Colunje, Emilio Briceño, Manuel José Pérez, Federico Escobar, etc., y, todos ellos, a pesar de que poco después Panamá se une a Colombia mantienen el ánimo que hace que en el himno *A la Memoria del 28 de noviembre de 1821* —aparece dos años después de la independencia— su coro cante:

*"De la patria alegres
el himno entonemos
sus glorias cantemos
en completa unión"* (5).

Se entiende por "patria" el territorio panameño, pues en una de las estrofas siguientes de dicho himno se dice: "Jamás vio Colombia tan valiente empresa."

Ya en la época republicana, es decir en el siglo presente, el fenómeno vuelve a repetirse y encontramos como máximos exponentes del sentimiento patriótico istmeño a Ricardo Miró, Amelia Denis de Icaza y Gaspar Octavio Hernández, quienes con sus célebres poemas *Patria*, *Al Cerro Ancón* y *El Canto a la Bandera*, respectivamente, logran hacernos vibrar de emoción patriótica al vivir hondamente la emotividad de sus versos.

Sabido es que el arte puede considerarse producto del ambiente en el que nace y evoluciona. La vida humana desde sus comienzos así lo comprueba. En este sentido, la libertad está estrechamente ligada con el arte de todos los tiempos.

Las causas que motivaron nuestra independencia de España son sumamente conocidas. En cambio, las que originaron la anexión a Colombia, aunque parezcan muy precisas y a pesar de la infinidad de ensayos a que han dado lugar, son, según Alfredo Castillero Calvo, una problemática que aún no se resuelve satisfactoriamente. Por eso él intenta "despejar la vieja incógnita a la luz de las nuevas perspectivas" (6), propósito merecedor de alabanzas.

(4) Isaías García. *Naturaleza y Forma de lo Panameño*. Panamá. Imprenta Nacional, 1956, página 17.

(5) Algunas de las poesías patrióticas del Siglo XIX y otras de la época republicana, han sido tomadas de *La Poesía Patriótica en Panamá*, Tesis de Graduación en la Universidad de Panamá (1953) de Aura M. Alvarado. Cuando así ocurre, se omite la cita respectiva.

(6) Alfredo A. Castillero Calvo. *El Anexionismo de 1821* (en Revista Lotería, 2a. época, Vol. VI, N° 67. Panamá, junio de 1961, página 25).

Sin embargo, opinamos que aclarar los móviles que dieron por resultado tanto nuestra unión como nuestra separación del país sudamericano, interesa menos que dilucidar con nitidez cómo fue lograda la secesión.

Las gestas separatistas de los años 1821, 30, 31 y 40, demuestran con evidencia el anhelo que alimentaba sin mengua la llama libertaria del pueblo panameño. Vale señalar que en 1826 Panamá hizo su primer intento autonomista, el cual no logró cristalizar como tampoco fueron efectivos los siguientes movimientos en ese sentido. Ya en 1855 Panamá experimenta otra etapa, pues vive una nueva experiencia política, producto de la realidad social, magistralmente interpretada por nuestro máximo pensador, Justo Arosemena, quien señaló las bases de la nacionalidad panameña desde el punto de vista geográfico, histórico y político.

Alegaba Arosemena las razones por las cuales el Istmo de Panamá tenía derecho a una vida autónoma. Su agudo y visualizador ensayo *El Estado Federal de Panamá*, no es otra cosa que una enardecida aspiración de panameño. La obra en mención ha sido ampliamente discutida por los historiógrafos nacionales, y todos, sin excepción, admiten que el ensayo de Arosemena, por el valor que encierra, hace de su autor la figura más destacada en el pensamiento panameño de su tiempo y quizá también del actual.

La federación termina en 1886 cuando se establece un gobierno centralista, ajeno a los intereses del Istmo.

Es importante señalar que en 1856 brota lo que se ha llamado “una demostración concreta de la nacionalidad panameña” con el “incidente de la tajada de sandía,” el cual se produjo el 15 de abril de ese año, cuando un aventurero norteamericano humilla a un vendedor de frutas panameño y el pueblo se levanta airado en contra de tal acción.

Este episodio llamó la atención, más por su repercusión en el ámbito internacional, que como una verdadera manifestación de consolidación nacionalista. Fecha similar al “15 de abril” es el “19 de mayo de 1850”, día en el que también el pueblo panameño se dio cuenta de lo que era en sí.

Nuestros poetas no fueron impasibles a las peripecias de su tierra. Ningún ejemplo ilustra mejor dicha aseveración que lo ocurrido al lirida León A. Soto, de quien es, aún, deudora la patria.

La voz de León A. Soto se hizo sentir tanto en su periódico *Don Quijote*, como en los actos en que participó la ciudadanía panameña. Sus discursos plenos de patriotismo, fueron —puede decirse— sincera y vehemente arenga dirigida a sus conterráneos.

El 2 de junio de 1899, en la manifestación llevada al doctor Francisco Ardila por su labor desplegada en *El Cronista*, Soto se dirigió a la concurrencia en los siguientes términos: “vengo en mi propio nombre y en el de todo istmeño de corazón que sienta conmigo,” para más adelante, en otra de sus partes, decir:

“...siendo deber de todo ciudadano velar por la integridad de su patria —y conste que nuestra patria es ya sólo el Istmo— toca a los istmeños llevar adelante, aunque por distintos medios, la iniciativa de “El Sumapaz” de desmembración de nuestro territorio del suelo colombiano” (7).

Nótese cómo el bardo dice “y conste que nuestra patria es ya sólo el Istmo,” no obstante que para esa época Panamá todavía estaba unida a Colombia. Tal actitud también fue asumida por sus colegas de la mitad de la centuria, quienes ia-

del país, en tanto que voluntariamente ignoraban la independencia colombiana. La alocución aludida, en forma enfática y viril, demandaba la urgente ruptura con Colombia.

Este discurso de Soto motivó un Editorial de *El Cronista*, el cual decía, entre otras cosas, que Soto se había pronunciado en “términos no muy comedidos para con el resto de la República”; nuestro poeta responde al Director del Diario en referencia: “jamás esperé alzar bandera con mi discurso”; pero se infiere que después aceptara haberlo hecho, dadas las repercusiones que tuvo. Para concluir, agregamos:

vez dijo, que si el pueblo no estaba del todo compenetrado con los conceptos de De Roux:

"...sí lo está, al menos, en el gran principio fundador de los grandes Estados: en el del amor a la Patria... (9).

Después del primer discurso fue encarcelado y por el segundo, vilmente maltratado por un oscuro gendarme colombiano; ultraje físico y moral que lo llevó a la tumba, un año antes de que se cumplieran los ideales de libertad que tanto anhelaba. Ambos, sin duda alguna, ocupan lugar distinguido entre todo lo que se ha dicho hasta hoy sobre las luchas por las reivindicaciones nacionales.

La breve pero meritoria obra de Soto —tanto patriótica como literaria— no es desconocida. Así lo comprueban los artículos aparecidos en diversos diarios locales, rubricados por Tomás A. Maytín, Julio B. Sosa, Guillermo Andreve, Enrique Ruiz Vernacci y Eduardo Ritter Aislán. Sin embargo, sólo Maytín y Ritter Aislán hacen alusión, en especial el primero, al apasionado nacionalismo que animó a Soto; acendrado patriotismo avivado por su fogosa juventud. Ellos reclaman el alto sitio de honor que le corresponde al joven poeta trágicamente inmolado en aras de la libertad de la patria. Por ello Maytín, en justa y elocuente crónica dice:

"... queremos ratificar ante la historia que fue el UNICO MARTIR de la emancipación Istmeña, el PRIMERO en hacer brillar la primera chispa de este acto patriótico" (10).

No obstante la profunda significación de Soto en los embrionarios sucesos separatistas, su ejemplar actuación no ha sido todo lo divulgada que merece, ni rescatada del injusto olvido en que yace, para que sea símbolo de valentía y amor patrio en nuestro país, tan carente de auténticos patriotas.

Como es fácil observar, la obra artística de nuestros bardos del siglo pasado, nace y se desenvuelve en medio de los movimientos sociales y políticos dominantes. La obra poética en cuestión está impregnada del contenido ideológico que prevalecía en el Istmo: la idea emancipadora; de ahí el valor intrínseco de la misma. Ellos participaron activamente en el drama de las luchas civiles; compenetrados en el dramatismo del momento e inflamados de amor patrio, dejan oír sus voces como si quisieran comprobar una vez más que el aspecto social es la base de la estructura artística.

(9) Judith Ruiz de Rodríguez. *Op. cit.*, pág. 126.

(10) Tomás A. Maytín. *León A. Soto, Mártir de la Emancipación del Istmo* (en la Columna Vibraciones de Nacho Valdés. El Panamá Américo, 24 de febrero de 1937, página 2).

Conviene tomar en cuenta que estos artistas, compenetrados de las mismas aspiraciones, conscientes de lo que representa la unificación de fuerzas, supieron mantenerse cohesionados por el mutuo aprecio, lo cual no es frecuente entre los intelectuales. Fieles a sus principios, asumieron su responsabilidad como ciudadanos, con la patria como norte. En ellos se cumplió esa noble influencia que León Tolstoi asignaba al arte como:

“un medio de fraternidad entre los hombres a quienes une un mismo sentimiento; y por lo tanto, es indispensable para la vida de la humanidad y para su progreso en el camino de la dicha” (11).

A los poetas panameños del siglo XIX los unió idéntico ideal, el del amor a la tierra donde nacieron. Confraternizaron de tal manera que en escritos de la época se encuentran expresiones de amistad, cuando se refieren los unos a los otros.

Esa identificación los llevó a buscar un derrotero que colmara sus aspiraciones político-sociales para beneficio, no sólo de ellos, sino también de la totalidad de los naturales del país, pues vislumbraban —de obtenerse la libertad—, la senda abierta por donde penetraría la prosperidad y por ende, el bienestar del país.

(11) León Tolstoi. *¿Qué es el Arte?* Buenos Aires, Editorial Tor. S.R.L., página 43.

CAPITULO II

DIVERSOS ENFOQUES DE LA POESIA PATRIOTICA

...que el uso de la soberanía y de la voluntad popular es un derecho perfecto, y que cuando al usarla se procura el bien al país donde se ha nacido, lejos de cometer un delito, se ejerce un acto de virtud, la virtud del patriotismo, porque la patria es esencialmente la tierra natal (Justo Arosemena, EL ESTADO FEDERAL).

La patria es el recuerdo. . . pedazos de la vida envueltos en jirones de amor o de dolor. . .

(Ricardo Miró, PATRIA).

En los trabajos de compilación que sobre este tema se han realizado en Panamá, hay un material utilizable, no obstante la pobreza artística de que adolece.

Con base en ese material, cabe clasificar los poemas en relación con la forma como se presenta en ellos el sentimiento patriótico.

El leitmotiv de los citados poemas es la patria. Ligados a ella están los acontecimientos socio-políticos de los períodos en que fueron escritos, envueltos en las emociones que despertaron en sus autores.

Los ensayistas de entonces promovieron también, a través de sus escritos, el surgimiento de una nueva mentalidad, acorde con las necesidades de la época.

A. *En el Siglo XIX*

*Entonces tornará la dicha mía
y para siempre cesará mi llanto,
porque en tus playas hallaré mi encanto,
que no hay dicha distante del hogar.
(Jerónimo de la Ossa, A PANAMA)*

Las primeras manifestaciones del sentir patrio se advierte en el Himno *A la Memoria del 28 de Noviembre de 1821* —ya citado; data de 1823, dos años después de la independencia— del cual es autor Mariano Arosemena.

Arosemena, estrechamente vinculado a la gesta emancipadora desde sus comienzos —Redactor de *La Miscelánea* en 1820 y Alcalde Ordinario del Cabildo en marzo de 1821— se refiere a lo ocurrido en su tierra:

*Gloria a los patriotas
que el bien concibieron,
y en noviembre dieron
cívica igualdad:
El pueblo festivo
oyó sus acentos
y halló en sus intentos
la felicidad.*

Aquí el autor ensalza a los que hicieron germinar la idea liberadora a la vez que manifiesta que el conglomerado social después de oír el llamado de los forjadores de la liberación, había encontrado en esos propósitos la dicha. En otra de las estrofas exclama:

*Salve, Patria amada,
tierra peregrina
por do se camina
de uno al otro mar.*

Manifiesta que ama a su patria y en forma tácita alude a la peculiaridad topográfica de nuestro país que permite, por su estrechez, transitar más rápidamente que en cualquier nación americana, de uno a otro mar.

No sabemos exactamente hasta qué punto puede considerarse a Mariano Arosemena como poeta. Sin embargo, vemos que es el autor de uno de los dos himnos patrióticos que se entonaron a la independencia.

Igual ocurre con Manuel María Ayala, Secretario del Cabildo de Panamá en 1821, quien —también en 1823— crea la letra del himno *Viva el Istmo de Panamá*, que dice en su coro:

*Cantad americano
la más dulce canción
en honor de la patria
su emancipación.*

Ambos se refieren a los días onerosos de la colonia con sus inherentes vejámenes, y regocijados vitorean, casi en igual forma, a la libertad.

Rodrigo Miró aduce que la oda *28 de Noviembre*, de Gil Colunje, tal vez sea “el primer poema panameño de importancia” (1). Quizá diga lo anterior por ser la obra de Colunje, en general, más digna de tomarse en cuenta que la de los otros autores citados anteriormente, por poseer el poema más valor intrínseco como tal.

Gil Colunje alternó su bregar político con el literario como su carrera de hombre público y de letras. Proclama su sentir patriótico en los primeros cuatro versos de su oda, así:

*Yo no tengo del vate afortunado
ni el estro, ni la voz, ni la armonía,
para cantar tus glorias, ¡patria mía!
y tu nombre y tus héroes bendecir (2).*

Considerábase Colunje incapaz de poseer las cualidades poéticas necesarias para poder cantarle a la patria, a su nombre, a sus héroes; tal excelsitud conceptuaba en ellos.

En 1856, toma posesión del cargo de Gobernador del Estado Don Bartolomé Calvo. Tomás Martín Feuillet le dedica unos versos en esa ocasión. La composición poética de este autor puede considerarse como una de las primeras —si no la primera— manifestaciones antinorteamericanas en la poesía panameña.

El año anterior —1855— finalizaban los trabajos del ferrocarril transístmico que unió la costa norte del país con la del Pacífico. La circunstancia de que la obra fuera realizada por una compañía estadounidense, unida a la novedad de las minas californianas, determina que la afluencia de norteamericanos a Panamá sea mayor que la de naturales de otros países. Pareciera que los hechos sangrientos del 15 de abril de 1956 —la tajada de sandía— hubieran sido la causa que hizo a Feuillet decir:

*Habéis entrado en circunstancias críticas
este pobre país a gobernar,
cuando dice se trata en Norte América
de venir nuestras leyes a ultrajar.*

Feuillet se imagina posibles luchas y se rebela ante la hipótesis de una dominación por parte de los nortños.

Más adelante prosigue:

(1) Rodrigo Miró. *Cien Años de Poesía en Panamá*. Panamá, Imprenta Nacional, 1953, página 3.

(2) Juan Antonio Susto y Simón Eliet. *La vida y la obra del Dr. Gil Colunje*. Panamá, Imprenta Nacional, 1931, página 89.

NOTA: A partir de esta cita, cada vez que se haga referencia a la oda *28 de Noviembre*, de Colunje, se sobreentiende que los versos han sido tomados de la obra de Susto y Eliet.

*Y nuestro suelo, nuestros campos fértiles,
tintos en nuestra sangre se verán;
mas no los hijos del ruidoso Niágara
su estrellado pendón aquí alzarán.*

Aunque el poeta permaneció en varias ocasiones fuera del país y, por consiguiente, no tomó parte activa en la política local, no por eso dejó de sentir en su corazón la llama del patriotismo.

Que Amelia Denis de Icaza fuera mujer fina y delicada, no fue óbice para que en ella se diera el afán político-social. Su voz se hace imperativa cuando en 1879, en el poema *A Panamá*—que por su contenido es una exaltación al trabajo—pide:

*Levanta ya tu noble altiva frente,
pedazo de la América valiente,
prepara tu grandioso porvenir.*

En otra estrofa, todavía imperiosa, pero también comprensiva, agrega:

*Alzate Panamá, mira tu suelo,
mira tus campos que bendice el cielo
y tus montañas que tu adorno son;
une tus hijos con eterno lazo
en un estrecho, fraternal abrazo,
sea tu divisa, libertad y unión.*

En 1880 Emilio Briceño, en su extenso poema titulado *A mi Patria*, expone el sentimiento íntimo de lo que él considera que es la patria. Veamos cómo la define:

OH PATRIA! —OH PATRIA! EN LA REGION INMENSA
*que el universo forma;
No hay un rincón como tu suelo amado;
Que el alma se transforma
Al aspirar tu aliento perfumado.*
TU NOS GUARDAS LA DICHA DE LA INFANCIA,
*Y los sepulcros cuidas;
un tesoro en recuerdos es tu seno;
Y para almas heridas,
NO HAY CIELO MAS BENIGNO Y MAS SERENO
QUIEN NO ADORA ESE CIELO, QUIEN NO LLORA
Cuando tras de los mares
Ve perderse a lo lejos tu ribera
Y quién, en tus altares,
No bendice tu nombre y tu bandera?*
QUIEN NO SE POSTRA CUANDO TORNA A VERTE,
*Y lágrimas vertiendo,
No ve el polvo de tu tierra amada?*

*Quién no llora sonriendo
al contemplar tu bóveda estrellada?
OH PATRIA! —dulce PATRIA!— NO TIENE ALMA;
Quien no sufre al perderte,*

Hondo sentimiento encierran los elegíacos versos de Bri-
ceño, quien presenta las situaciones en que el alma se estreme-
ce ante el recuerdo siempre vivo de la patria, especialmente
cuando estamos fuera de ella. Se sabe que hasta los hombres más
recios han derramado lágrimas cuando, por asuntos políticos ge-
neralmente, han tenido que sufrir el rigor del exilio. Se siente
más la patria al estar lejos de ella.

A distancia, cosas que nos parecieron insignificantes, cobran
inusitada y vigorosa vivencia; también, cuando volvemos a ella,
se saborea a plenitud lo que añorábamos.

Medio siglo después de la emancipación del Istmo de Es-
paña, —1881—, Manuel José Pérez —Doctor en Derecho y
Ciencias Políticas, y poeta de cierto relieve— dedica a los pró-
ceres de la Independencia su poema *28 de noviembre de 1821*,
en el cual detalla la vida istmeña antes de 1821.

El 28 de noviembre de 1881 Máximo Walker recita sus ver-
sos *28 de noviembre*, en el acto conmemorativo celebrado en
Santiago de Veraguas. En los tres primeros versos de la decimo-
cuarta estrofa exclama:

*Oh, Salve a los patriotas que independencia dieron
A nuestra Patria bella que los recordará;*

Nuevamente, en 1887, Manuel José Pérez, en extenso poe-
ma que intitula *Improvisación*, ruega en una de sus estrofas:

PROTEGE, OH ¡DIOS! CON TU POTENTE DIESTRA!
*Esta patria adorada;
Que cumpla su destino: que esta tierra,
Símbolo del heroísmo sea sagrada;
Que no la turbe el genio de la guerra...*

Pérez vislumbra para su país las más progresistas realida-
des, al mismo tiempo que invoca la protección divina para que
de este modo pueda realizar su cometido.

En otra larga composición, *28 de noviembre*, de la cual es
autor Juan Antonio Zerda, la primera estrofa canta:

*Cierto recuerdo a la memoria viene
Para más estimar la Independencia;
Para que más y más el pecho llene
De sensación muy grata su presencia;
Porque lo amargo que el pasado tiene
Al compararlo aquí con la existencia*

*Del bien actual, el patriotismo aviva,
Y el incremento del placer motiva.*

Zerda compara los tiempos relativamente buenos en que hizo su composición poética con los aciagos tres siglos bajo la dominación española, comparación que, según él, tiene la virtud de enardecer el civismo de los panameños.

Federico Escobar, el carpintero poeta a quien llamaban "el bardo negro," obtuvo por la oda *28 de noviembre*, una medalla de oro otorgada por la "Sociedad Progreso del Istmo" la que entregaron al triunfador en la velada conmemorativa a la efeméride de la patria, en 1889. Rodrigo Miró opina que la obra de Escobar "ofrece particularidades que la hacen muy estimable" (3). En la última parte de la poesía en mención, Escobar hace un llamado a sus compatriotas:

*Panameños: juremos con anhelo
delante del altar de la conciencia,
guardar la integridad de nuestro suelo
para que sea el único desvelo
del Istmo conservar su Independencia,
y seguir por la senda del Progreso.
Sí: juremos también en este día
ante la faz del mundo, torvo el ceño,
odio y terror a toda tiranía
mientras palpita un corazón istmeño,
La voz que alienta el santo patriotismo
levantemos unísona, sonora:
y exclamemos con voz atronadora*

VIVA LA INDEPENDENCIA ¡GLORIA AL ISTMO! (4).

Cuando Escobar dice "guardar la integridad de nuestro suelo," de inmediato nos hace pensar en la soberanía, que tantas veces el pueblo panameño ha defendido cuando la ha visto en peligro.

El juramento aludido, en su tiempo, debió comunicar a los panameños calor patriótico. Cuando el poeta habla de "tiránías," es casi seguro que pensara en el despotismo que azotó a la nación en distintas ocasiones y que, afortunadamente, fue de corta duración.

Cuando ya solamente faltaba un decenio para que finalizara el siglo —1890— Rodolfo Caicedo, poeta colesano, en los seis últimos versos de la sexta estrofa de su poema *Veintiocho de noviembre*, incita al país para que rompa el vínculo que lo une a Colombia:

(3) Rodrigo Miró. *Op. cit.*, página 64.

(4) Federico Escobar. *Patrióticas*. Tipografía Moderna. Panamá, 1909, página 19.

*Alzate, pues ya es hora
Que goce el buen istmeño
De libertad la aurora
Que vistumbre en un sueño! . . .
Sí, pueblo mío levántate!
Que es el momento ya!*

A pesar de que Caicedo militó como conservador, no deja de reconocer que Panamá debía ser libre definitivamente, dueña de su propio destino. Las expresiones “álzate” y “levántate” recuerdan el poema *A Panamá* (1870), de Amelia Denis de Icaza, quien utiliza los términos “levanta” y “álzate” cuando se dirige a Panamá.

También en ese año de 1890 surge un *Himno Patriótico a Panamá*, de cuya letra es autor Federico Escobar. El coro del canto patriótico dice:

*Panameños! El sol de noviembre
en el cielo hoy lució refulgente
y dos veces se oyó en el oriente
modular: ¡Redención! ¡Redención!*

Este coro puede considerarse como un anticipo o premonición de los actos de 1903.

Un año después —1891— se recitó en la sesión de la Municipalidad de Panamá al conmemorarse los setenta años de la independencia, el poema del mismo nombre y del cual es autor José Guizado. El poema lleva, además, el subtítulo de *Paz, Trabajo y Libertad*. Termina en su estrofa decimocuarta, así:

*La independencia completa
La Paz, que anima y aumenta,
el trabajo, que hace fuerte
al que a su ley se concreta;
la Libertad que respeta
a todos, sin excepción
prosperidad en exceso:
así quiero tu progreso,
Oh, Patria del corazón.*

Las tres últimas composiciones poéticas en relación con la emancipación tienen por autor a Federico Escobar y corresponden a los años 1889, 1892 y 1893. En la primera de ellas —un soneto— dice en los dos versos iniciales del segundo cuarteto:

*y el Istmo levantó su noble frente
con majestad suprema y patriotismo.*

mientras que finaliza en el último terceto:

*En que el Istmo con cívica hidalguía,
De sus verdugos crueles a despecho
Proclamó su deseada Independencia.*

En *Drama de la Libertad* expresa en sus últimos cuatro versos:

*A tu vista, Patria mía,
rugió con sordo alarido
ese Monstruo maldecido
que se llamó Tiranía.*

En la decimotercera estrofa de *Episodios de la Libertad*, en los versos 5 y 6, el poeta comenta de Panamá:

*has demostrado atrevida
que sabes ser soberana.*

El *Himno Santeño* tiene por autor a Martín Ambulo L. Aparece tardíamente en 1898, bastante cerca de la secesión de Panamá. Ambulo, después de exaltar la patriótica labor de los santeños, manifiesta en la última estrofa:

*Nace un sol de justicia que aviva
a Veraguas y al gran Panamá,
que encontrándose un brazo clemente
Pronto alcanzan también libertad.*

Se refiere el poeta a otros pueblos panameños que al oír el grito de independencia que procedía de Los Santos, también dieron el paso decisivo.

En Panamá siempre ha sido causa de controversias decidir a cuál de las fechas clásicas nacionales —28 y 3 de noviembre— se le debe atribuir mayor importancia.

Después de conocer la poesía patriótica istmeña perteneciente a la centuria pasada, vemos que el motivo central es *la patria* convertida en musa, a través de la independencia de 1821; también se observa que dicha poesía posee motivos subordinados o vinculados al principal. Por ello, resulta casi imposible encontrar un poema que exclusivamente se desarrolle basado en un tema esencial donde todo se refiera únicamente a él. Los poemas en mención poseen, además, una serie de pequeños motivos, los cuales impiden una clasificación exacta y rigurosa.

Por tal razón, trataremos de presentar ahora esos temas que por estar implícitos, difícilmente pueden separarse del motivo central. Ellos son: el tema hispánico, los derechos del hombre, el ideal americanista, la Gran Colombia y alusiones religiosas.

La poesía patriótica panameña del siglo pasado, es una poesía que parte del acto de independencia, hace una incursión valorativa en el pasado, y se proyecta visionaria hacia el 3 de noviembre de 1903.

1. *El Tema Hispánico*. La dominación española en Panamá se prolongó por espacio de tres siglos durante los cuales se desarrollaron los más interesantes capítulos de la historia nacional que, por lo significativos, alcanzaron repercusión en el vasto continente americano. Forzoso fue que nuestros poetas tuvieran en consideración tales sucesos que estructuraron la vida istmeña, para dar contenido a sus versos.

Llámesele mito o no a la estratégica posición geográfica del país, siempre ha sido codiciado —por tal circunstancia— a través de todos los tiempos. El Istmo ha servido, más que todo, como puente o país de tránsito. La historia cuenta con un sinnúmero de ejemplos que comprueban esta realidad transitista. Una excelente prueba de ello es que de las revoluciones de independencias americanas, Mariano Arosemena anota:

“... dimos principio a las hostilidades del gobierno español, cerrándole esta vía por la que reforzaba sus ejércitos en Quito, el Perú, Chile, y abrimos las puertas del Istmo a las repúblicas independientes, para el paso de sus fuerzas libertadoras a uno y otro mar, y de sus elementos de guerra” (5).

Respecto a esta época de opresión, el *Himno a la Memoria del 28 de noviembre de 1821* (1823), de Mariano Arosemena, canta en una de sus estrofas:

*Desunción de España
fue el fin intentado
quisimos osados
triunfar o morir:
también quisimos
romper férreos clavos
que cual sus esclavos
nos hacían sufrir.*

El otro himno, *Viva el Istmo de Panamá*, del mismo año, expresa en sus primeros versos:

*La nación española
que es agravio del cielo
señora en este suelo
tres siglos se llamó.
Desamparada y sola
sin Indias ni riqueza
dobló al fin la cabeza
y América la alzó.*

(5) Mariano Arosemena. Discurso pronunciado por M. Arosemena en la Sesión Solemne del Cabildo de Panamá el 28 de Noviembre de 1967 (en *Independencia del Istmo*. Imprenta Nacional, Panamá, 1959, pág. 59).

El primero de los ejemplos citados considera el poder español en el Istmo como "férreos clavos" que únicamente le daban sufrimiento, por lo que preferían la desaparición total antes que continuar ese estado de cosas. El segundo caso llama a España "agravio del cielo" y piensa que sin sus dominios americanos quedó "desamparada y sola," doblegada ante el arrojo de los americanos.

Gil Colunje en su oda *28 de noviembre* (1852), cuando rememora la vida que tuvo Panamá, sus vicisitudes como colonia hispana, se lamenta:

*pero, ¡ay!, a mi pesar viene a mis labios
un recuerdo que traigo en la memoria,
de esa sangrienta, criminal historia
de tu pasada, negra esclavitud.*

Colunje, lleno de tristeza, habla de "sangrienta, criminal historia" para referirse a los tiempos bajo la dominación. En su oda hace dos referencias al descubridor de las Indias Occidentales:

- a) *que el mundo de Colón miró en su cuna;*
- b) *y el Mundo de Colón y el Viejo Mundo.*

Tomás Martín Feuillet en su improvisación *Al Ciudadano Gobernador Bartolomé Calvo* (1856), dice en dos versos de la misma:

*Que somos hijos de los nobles próceres
que un día vencieron de Castillo al León.*

Se sobreentiende que alude a los reinos de Castilla y León, unidos en el imperio de los reyes católicos.

Amelia Denis de Icaza utiliza un rodeo en su poema *Panamá* (1879); "olvida el triste lóbrego pasado", el cual no es otro que el colonial, al que también se refiere Emilio Briceño en *A mi Patria* (1880), en los versos "Sí, esta Patria que adurmió el destino/ por tres largas centurias." El mismo autor pregoná al final del poema: "De la patria ensalcemos la hazaña/ en que diera lecciones a España/ destrozando sus férricas cadenas."

Manuel José Pérez no se queda a la zaga en su *28 de noviembre de 1821* (1881), del cual transcribimos las estrofas 2, 3, 4, 5 y 6:

*Dióle Dios a la España el poderío,
De un Nuevo Mundo haciéndola señora
Y al través del inmenso mar bravío
De la América fue la protectora.*

*Y fue feliz, y en su extensión inmensa,
Nos vio noche total, siempre hubo día,
Que al derramar el sol su luz intensa,
Sobre España por siempre relucía.*

*Mas, el poder da vértigo: la Historia
Ha consagrado en páginas eternas;
Los fulgores del astro de su gloria,
Y el castigo también de su soberbia.*

*Abusó de la fuerza, y fue vencida,
Y sus huestes, do quiera derrotadas,
No hallaron compasión en su caída:
Quien oprime al más débil se degrada.*

*¿En dónde está, Oh España, esa pujanza,
Dueña y señora tú, del Orbe un día,
Cuando todo, implacable en tu venganza,
A tu orgullosa voluntad cedía?*

Pérez recalca que España no utilizó debidamente su poder en el continente descubierto y que, por oprimir al desvalido, se veía ahora vencida y humillada ante el arrollador nacionalismo que surgió impetuoso en las colonias hispanas, nacionalismo que nadie pudo detener, ni siquiera el logro de los fines perseguidos.

Ese mismo año, Máximo Walker —en la fecha conmemorativa del 28 de noviembre— recita en Santiago de Veraguas su poema que narra el descubrimiento del Istmo y el asombro de los indígenas por la presencia de gente desconocida. Veamos la 5a. y 6a. estrofa:

*En tanto, tierra toca la hispánica flotilla;
y toman los extraños del Istmo posesión,
en nombre de los Reyes de León y de Castilla
y en nombre de la única posible Religión!*

*Oh, sí: trajeron ellos al istmo la grandiosa,
Bendita religión fundada por Jesús! ...
Mas, ah también trajeron el germen de enojosa,
Despótica nobleza, unido con la Cruz! ...
Y ya los españoles, de aquel instante fueron,
Señores en el Istmo, con título y blasón;
Y el indio en vil esclavo, en paria convirtieron,
Soberbios contrariando la voluntad de Dios!*

Walker menciona a los monarcas españoles, al mismo tiempo que alaba el que hubieran traído la religión que hoy poseemos, y crítica que a la vez hubieran impuesto su “despótica nobleza,” tan despótica que el indio americano casi llega a extinguirse definitivamente.

José Antonio Zerda en 1888 rememora en su poema 82 de noviembre (4a. y 5a. estrofas) :

*Oprimida la América duraba,
sin ellos columbrar época alguna
Do tranquila gozar de su fortuna,
que llevaba a su patria el español.
En tinieblas sumida, en la ignorancia,
Era lóbrego, oscuro su destino,
No otra luz alumbraba su camino
Que un débil melancólico arrebol.*

*Casi así como al indio te trataron
Ay! a sus hijos que llamaban criollos;
Como al indio que dejaba los arroyos;
Las comarcas lindísimas, su hogar,
Para, huyendo, buscar allá en los bosques
Un asilo seguro y de sosiego:
y allá también lo persiguieron luego,
y amargamente hicieronle llorar.*

Zerda comenta el estado a que fue reducido el indio americano y la situación social en que estaban los criollos durante la colonia, pues la misma cambió favorablemente para éstos y para la causa de la independencia a fines del siglo. La susodicha vida colonial es comentada por Federico Escobar en su oda 28 de noviembre, premiada ese día en 1889 por la *Sociedad Progreso del Istmo*. Señalamos que la iniciativa de la agrupación nombrada era común en las tierras americanas ya que en Argentina, después de su independencia,

“un decreto gubernativo acordó un premio honroso y liberal, como estímulo al cultivo de la poesía patriótica, al inspirado cantor del triunfo definitivo de las armas de la revolución en el Perú y de la toma de Lima, capital de un vasto imperio arrebatado por la república a la dominación monárquica” (6).

Veamos los versos de Escobar :

*Tres centurias gemiste bajo el yugo
de la opresión ibera,
replegada al olvido
sufriendo sin cesar amargas penas;
y entre tantas desdichas y rigores
no escuchaste más ruido
que los fuertes clamores
formados al rodar de las cadenas;*

(6) Juan María Gutiérrez. *Los Poetas de la Revolución*. Academia Argentina de Letras. Imprenta y Casa Editorial Coni. Buenos Aires, 1941. Páginas 13 y 14.

*pero ¡ah! la suerte quiso
darte valor civil y con coraje
te arrancaste oprobiosa vestidura
al destrozar tus férreas ligaduras
que te ataban al viejo coloniaje.*

Este poeta escribe en 1890 la letra del *Himno Patriótico A Panamá*, que tiene semejanza con lo expuesto en la oda que acabamos de comentar. Los cuatro primeros versos de la última estrofa de este himno cantan:

*El esclavo lloraba en silencio
soportando el rigor del verdugo,
inclinando la frente al influjo
del hispano terrible tacón;*

La producción de poesía patriótica de Escobar fue abundante, de ahí que en un soneto que titula *28 de noviembre*, en su primer terceto diga:

*Santa revolución la de aquel día
en que triunfó la fuerza del derecho
A pesar de la Ibérica violencia.*

El *Himno Santeño* (1898) en sus estrofas 3a. y 4a. se refiere a los hechos así:

*De Castilla es la Villa el primero
De los pueblos de genio tenaz
Que buscando el descanso se atreva
A obtener por la fuerza la paz.*

*Y burlando el estricto cuidado
Del temible gobierno español,
Los santeños se toman las armas
En defensa a su joya de Honor.*

Los ejemplos citados demuestran profusamente que la convicción común de los poetas del siglo pasado fue la de que la dominación española en América y, especialmente en el Istmo, tuvo consecuencias poco favorables para el desarrollo del país.

Agustín Yáñez subraya que:

*"... el descubridor traicionó su obra, precipitó su ruina
y desencadenó la desgracia sobre América cuando en vez
de palabras usó mudas arterias" (7).*

Mucha verdad encierran las palabras de Yáñez porque, si bien es cierto que los españoles nos dejaron elementos de los

(7) Agustín Yáñez. *El Contenido Social de la Literatura Iberoamericana*. (en *Jornadas*, N° 14. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociales, 1946, página 9).

cuales podemos enorgullecernos, también su aparición en la América primitiva dejó una estela de sangre y crímenes que difícilmente pueden olvidarse.

2. *Los Derechos del Hombre*. La declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, producto de la Revolución Francesa, fueron traducidos al español por el bogotano Antonio de Nariño en 1794 y,

“sin nombre de traductor ni impresor, los papeles se expiden hasta las más lejanas ciudades del virreinato: Popayán y Quito, Cartagena y Caracas”⁽⁸⁾.

No es aventurado suponer que si los papeles de propaganda llegaron a conocerse en los más remotos lugares del virreinato, también llegaron a Panamá, vinculada como siempre lo estuvo a los acontecimientos coloniales, ya como centro de exploraciones y conquistas hacia el norte y hacia el sur, o bien como país de tránsito, después del descubrimiento del Mar del Sur.

Por otra parte, la independencia de los Estados Unidos efectuada anteriormente, tampoco debió pasar inadvertida para los istmeños y para las colonias hispanoamericanas en general.

No obstante, es el primer hecho histórico citado el que mayor proyecciones tiene en los panameños como veremos a continuación.

La primera alusión sobre los derechos del hombre la tenemos en el postulado “igualdad,” del *Himno a la Memoria del 28 de noviembre de 1821*:

*Gloria a los patriotas
que el bien concibieron,
y en noviembre dieron
cívica igualdad.*

Más adelante, en otra de sus estrofas canta:

*Fraternal unión,
que estrechando a todos,
pudo de este modo
la Patria salvar.*

Obsérvese que ha dicho “cívica igualdad” y “fraternal unión.”

El mismo año (1823), en otro himno patriótico dicen los versos finales:

(8) Mariano Picón-Salas. *De la Conquista a la Independencia*. Tercera Edición. Fondo de Cultura Económica. Talleres Gráfica Panamericana. México 1958, página 189.

"Que mueran los tiranos/viva la Libertad!"

En la oda *28 de noviembre* (1852), Colunje canta:

*"era que un sol de libertad derrama/sobre este suelo
su brillante luz."*

En una improvisación, en 1856, Feuillet manifiesta:

*Que ellos se llaman libres y demócratas
pero al par que decantan la igualdad,
allí... en su suelo amalgamada mírase
en vil esclavitud la libertad.*

Además de *igualdad y libertad*, el poeta usa la palabra *demócratas*, vocablo derivado de "democracia" que posteriormente alcanzara tanta preponderancia universal.

En uno de sus poemas Amelia Denis de Icaza aconseja:

*une tus hijos con eterno lazo
en un estrecho, fraternal abrazo,
sea tu divisa, libertad y unión.*

La poetisa desea un abrazo indestructible como debe ser el de hermanos, a la vez que el lema de los mismos sea la unión y la libertad.

Emilio Briceño reitera complacido el grito emancipador en los dos últimos versos de su obra:

*Y entusiastas, señores, gritemos
¡Libertad!, ¡Libertad!, ¡Libertad!*

En el poema *28 de noviembre de 1821*, de Manuel José Pérez, hay varios ejemplos de los que ahora destacamos. Veamos uno de ellos:

*Oh, Libertad! Levántate hoy erguida,
pura y radiante como el amo sol.*

Máximo Walker, en otro poema de 1881, dedicado a la fecha de independencia, expresa:

*Pedidle que en nosotros acrezca el patriotismo
Y sólo ambicionemos ¡Unión! ¡Fraternidad!*

En 1887 Manuel José Pérez ambicionaba:

*Que mi patria merezca esa corona,
y que el mundo la admire
Cual ayer la miró luchando airada
Por la llama Libertad: ella la inspire.*

Otras poesías dedicadas al 28 de noviembre que datan de los años 1888, 1889 y 1890, respectivamente, son:

1— *Y los ojos alzaron hacia el cielo,
gritando entusiasmados ¡Libertad!*

(José Antonio Zerda).

2— *La diosa LIBERTAD que el pueblo aclama
hoy al mirar nuestras cadenas rotas...*

*Era un caos no más. El retroceso
imperaba en el Istmo por doquiera,
y al condenarse tantos elementos
brotó la hermosa chispa del Progreso
y de la LIBERTAD ardió la hoguera.*

(F. Escobar).

3— *Mi dulce Panamá
Alzate, pues ya es hora
Que goce el buen istmeño
De LIBERTAD la aurora
Que vislumbré en un sueño!*

(Rodolfo Caicedo).

También en 1890 el *Himno Patriótico a Panamá* (letra de F. Escobar), en su segunda estrofa relata:

*Ya cansado este suelo querido
de sufrir sin igual vasallaje,
se alzó altivo, con noble coraje
tremolando su invicto pendón;
y ante el mundo gritó denodado,
LIBERTAD! LIBERTAD! y a ese grito
respondió con acento bendito
el oleaje del mar de Colón.*

En los tres primeros ejemplos que se acaban de citar, los autores nombran la libertad como un bien largamente deseado, y es “la diosa Libertad que el pueblo aclama” como dice Federico Escobar. La Historia Universal demuestra con los hechos que todos los grandes imperios han mantenido al pueblo sometido porque en ellos se ha suprimido la libertad. Natural es, entonces, que ese mismo pueblo trate de liberarse por todos los medios de las fuerzas opresoras que lo privan de ese derecho inalienable. En el último caso que se menciona, el autor dice que el suelo patrio grita libertad ante el universo y da al mar, que él llama de Colón, la facultad de que responda al grito redentor.

José Guizado en 1891, es quien se detiene un poco más en el sentido de la libertad. En sus décimas tituladas *Independencia*, dedica seis estrofas a definir —es su intento— lo que es la libertad en sí. Una de ellas la precisa del siguiente modo:

*La Libertad verdadera
consiste en dejar hacer,
pero el límite ha de haber,
que el orden en sí requiera;
bien que en ninguna manera
dejarla en camino estrecho,
que llegue a impedir el hecho
de moverse a cada cual,
si así no produce un mal,
si así no viola un derecho.*

Las otras estrofas en que menciona tal facultad tienen el mismo tono que la anterior. Obsérvese que Guizado habla de un derecho violado, por lo que da a entender algo que ya se sabe, que la libertad es un derecho del hombre.

Federico Escobar, uno de los poetas que más versos dedicó a la independencia declara:

*Era todo tinieblas en el Istmo
y a través de las nubes del Oriente,
nació la Libertad resplandeciente
con la aurora sagrada del civismo*

Escobar asocia la libertad con el civismo el cual no es otro que la dignidad del ciudadano que ama a su patria. El mismo autor en su *Drama de la Libertad* (1892), aduce en la tercera estrofa:

*Eres razón que se encumbra
y Verdad que resplandece,
por ti el terror enmudece
y por ti la Ciencia alumbra.
Tú alejaste la penumbra
en Roma, Cartago, Atenas:
tú en las heroicas escenas
en donde elevas tu acento,
con el calor de tu aliento
fundes cetros y cadenas.*

Se refiere Escobar a ciudades de la antigüedad en donde, individual o colectivamente, tuvo notables expresiones la libertad. Ya más concretamente, nombra a la nación que se eternizó a través de una revolución, en la cual se inspiraron los pueblos oprimidos del mundo:

*La Francia, nación augusta,
la perñclita nación
al grito de "¡Redención!",
se irguió soberbia, robusta,
El feudalismo se asusta
y cae: la nación fancesa*

*al ejecutar la empresa
de los siglos maravilla,
pulveriza la Bastilla
y canta la Marsellesa.*

En la siguiente décima Escobar continúa así:

*Si Robespierre y Dantón
de la Santa Jacobina
alzaron la guillotina
en esta Revolución;
ante la gran convención
cuerpo de clásica fama,
al representar el Drama
que terror tiene por nombre
SANTO DERECHO DEL HOMBRE
un gran tribuno proclama.*

Como se advierte, nombra personajes de relieve en la dramática revolución de Francia. La Santa Jacobina que él menciona, fue el partido más exaltado que existió durante las revueltas por derrocar la monarquía absoluta en ese país. Obsérvese, además, que habla de "santo derecho del hombre".

En la sexta décima el autor indica:

*Ved al primero en la guerra
como el primero en la Paz!
Es WASHINGTON, quien audaz
hace conmovér la tierra...
Perdió una joya Inglaterra,
y el americano suelo
su Libertad con anhelo
proclamó; y del Patriotismo
recibe santo bautismo
LA REPUBLICA MODELO.*

Escobar llama a los Estados Unidos de Norte América "la república modelo" por ser el primer estado americano que surgió soberano en 1776, para cimentar su vida, libre de toda presión extraña.

Exalta lo que puede y debe exaltarse en una gesta como la de la independencia de ese país americano, pero cuando se trata de salir a la defensa de nuestro suelo, se dice sin rodeos, como Tomás Martín Feuillet en 1856:

*Vengan, pues los guerreros del Atlántico,
pronto su escuadra en nuestra mar esté,
que si de ellos el padre ha sido Washington
también Bolívar nuestro padre fue.*

*Y no sé de los dos cuál más intrépido.
en los campos de Marte se mostró
que si el primero derribó al Británico
el segundo al Ibero destronó.*

Feuillet reconoce los méritos del norteamericano, pero ante su arrojo, confronta la no igualada epopeya del Libertador, como para demostrar que si en el norte hay valor, también existe en Hispanoamérica.

Federico Escobar llama a otro de sus poemas *Episodios de la Libertad* (1893), cuya última estrofa exclama:

*Ah! tus frutos son aquellos
árbol de la Libertad!
Sol de la Fraternidad,
tales también tus destellos!
Qué espectáculos tan bellos
presenciado ha las edades;
y cómo las Libertades
han germinado en el mundo
tras del estrago iracundo
de trágicas tempestades! (9).*

Con “tus frutos,” se refiere a los países americanos en donde la libertad fue declarada. Es decir —la menciona— Cuba y Colombia, y considera las revoluciones como hechos destacados que suscitaron “espectáculos tan bellos.”

El *Himno Santeño* (1898), en su sexta estrofa recuerda:

*...Y el valiente Mendieta seguido
De los Vásquez, Garridos y más,
Por su patria reclaman a gritos
Libertad, Libertad, Libertad! (10).*

Se colige que los famosos postulados emitidos en Francia (11), incrementaron el sentimiento patriótico en los poetas panameños del siglo pasado. Ellos deseaban la libertad, la igualdad y la fraternidad. Así lo revelan sus poemas en los que, vehementes, manifestaron su ardiente deseo, el deseo inextinguible de ser libres.

(9) *Episodios de la Libertad* y *Drama de la Libertad*, poemas de Federico Escobar, son exactamente iguales hasta la novena estrofa.

(10) El *Himno Santeño* del cual tomamos notas, difiere del que aparece en la publicación de Ernesto J. Nicolau, *El Grito de la Villa*. Panamá, Imprenta Nacional, 1961, página 162.

(11) El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas, después de aprobarla, proclamó una *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, la cual define en 30 artículos.

3. *El Ideal Americanista*. El ideal americano o sea el sentir hispanoamericano, tuvo su primer brote en Bolívar. Su frase "para nosotros la patria es América," es sumamente conocida.

En 1826 se efectuó en Panamá un Congreso Internacional convocado por el Libertador, en el cual fue parte esencial estrechar, unificar el pensamiento americano, en tal forma, que pudiera repeler cualquier intento de supresión de la libertad alcanzada. La reunión, que por diversas causas no tuvo el éxito esperado, fue de trascendental importancia por el hecho de que dejó en el ánimo de los representantes americanos ese sentimiento de fraternidad.

En la poesía argentina, por ejemplo, ya antes de 1826, fecha de la reunión, aparecen en *La Gaceta* de Buenos Aires de 1810, los siguientes versos de Esteban Luca:

*La América toda
se conmueve al fin,
y a sus caros hijos
convoca a la lid; (12).*

Obsérvese que Luca dice "la América toda." En México, el primer vocero de la revolución —*El Despertador Americano*— cuyo solo nombre ya da un indicio, fundado por Francisco Severo Maldonado en 1811, en uno de sus párrafos:

"Nobles americanos! Virtuosos criollos, celebrados de cuantos os conocen a fondo por la dulzura de vuestro carácter moral y por vuestra religión acendrada! Despertad al ruido de las cadenas que arrastráis ha tres siglos; abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses, no os acobarden los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución en su principio; volad al campo del honor"... (13).

El escrito del mexicano es una arenga a todos los naturales de las colonias españolas en América; no se dirige específicamente a los mexicanos. El ideal es común a Hispanoamérica.

En Panamá, Mariano Arosemena, cuando narra los sucesos de noviembre de 1821, expresa en 1867:

*"No atendimos a nuestro especial interés,
tuvimos presente el de la América
Independiente en general" (14).*

(12) Juan María Gutiérrez. *Op. Cit.*, pág. 21.

(13) Luis G. Urbina. *La Vida Literaria de México y La Literatura Mexicana durante la guerra de la Independencia*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1946, página 288.

(14) Mariano Arosemena. Discurso pronunciado por M. Arosemena en la sesión solemne del Cabildo de Panamá el 28 de noviembre de 1867. (en *Independencia del Istmo*. Imprenta Nacional. Panamá, 1959, página 59).

Se refiere Arosemena a que cerraron el libre tránsito por el Istmo a las fuerzas españolas, a la vez que se les facilitaba a las repúblicas recién creadas, para que pudieran defender y conservar la libertad adquirida.

Se supone que si antes de la reunión bolivariana en Panamá, el vínculo que acercaba los pueblos americanos ya tenía cierta fuerza, como lo demuestran los ejemplos de México, Argentina y Panamá, después de llevarse a cabo, tenía que ser mayor la cohesividad aludida.

En Panamá encontramos pruebas de ese panamericanismo como las que siguen. Uno de los himnos patrióticos de 1823 sugiere en el coro:

*Cantad americano
la más dulce canción
en honor de la patria
su emancipación.*

En su cuarta estrofa declara una verdad irrefutable:

*En América ha sido
cada español distinto
un estro Carlos Quinto
con todo su poder.
Cada cual ha ejercido
en nombre del tirano*

Amelia Denis de Icaza en unos versos suyos al referirse a Panamá le indica: "pedazo de la América valiente, / prepara tu grandioso porvenir." Tanto Colunje como la señora de Icaza, hacen resaltar el hecho geográfico de que nuestro país pertenece al continente americano, a la vez que manifiestan el sentir de sus conciencias panamericanas.

Manuel José Pérez inicia la primera estrofa de su poema *28 de noviembre de 1821*, así:

*Cayó el poder decrepito de España
ante el valor del rudo americano.*

En otros versos agrega:

*Que por doquier la sangre generosa
Fecunda el terreno americano.*

En 1888 José Antonio Zerda escribió: "Oprimida la América duraba". Federico Escobar cuando habla del sudamericano que luchó en las guerras emancipadoras, le dice:

*tú demostraste atrevido
con acento soberano,
que el guerrero americano,
en cuyas venas hay fuego,
tiene el arrojo del griego,
y el valor del espartano.*

4. *La Gran Colombia*. La primera referencia directa que tenemos de la Gran Colombia es la que hace uno de los personajes que tomaron parte en la liberación de Panamá de España. El mismo 28 de noviembre,

*"el vecindario pidió que se reuniera el Cabildo,
e invitaron a las autoridades i los empleados
públicos de categoría, para que deliberaran lo
conveniente"* (15).

Reunidos en la "casa consistorial" y rodeados por el pueblo que seguía atento los pormenores del suceso histórico, declararon independiente al Istmo, y

"discutióse luego sobre cuál sería el Gobierno que se estableciera, si del todo independiente, si agregándose al Perú, o si uniéndonos a Colombia, i se acordó lo siguiente: "El territorio de las Provincias del Istmo pertenece al Estado republicano de Colombia, a cuyo congreso irá a representarlo su Diputado" (16).

Nuestros poetas, en sus producciones, inmediatamente hacen alusión a la adhesión realizada. Un himno patriótico ex-

(15) Mariano Arosemena. *Apuntamientos Históricos*, página 129.

(16) *Ibidem*, página 180.

presa en una de sus estrofas: "Jamás vio Colombia/ tan valiente empresa." El autor de este canto a la independencia considera que tal suceso requirió mucho valor para llevarse a efecto.

Gil Colunje en 1852: "Otra vez por Columbia ya se unieron/ y en su nombre querido se ofrecieron/ que juntos han de ser o morirán". Como puede notarse, Colunje sentía afecto por el país al cual estaba unida Panamá.

Veamos los versos de Manuel José Pérez:

*Oh, Libertad! Levántate hoy erguida,
pura y radiante como el amo sol
y a Colombia, que amparas con tu égida
Recuérdale tu credo bienhechor!*

Asimismo en otra de sus composiciones poéticas:

*Y al saludarte, ¡Oh Patria! en este día
Como hijo reverente,
Permite que, olvidada antigua saña,
Mi voz exprese lo que mi alma siente:
GLORIA A COLOMBIA LIBRE; GLORIA A ESPAÑA.*

Estos versos son de 1887 cuando ya habían ocurrido algunos hechos o rencillas —varios intentos separatistas— entre panameños y colombianos; además, aún se recordaban los rigores de España en Panamá, por eso Pérez pide: "Permite que olvidada antigua saña" y vitorea a ambos países.

Federico Escobar en versos de 1892 expresa:

*Y tú, Colombia tremenda,
que por Libertad luchaste
en sus aras colocaste
del patriotismo la ofrenda
¡Cuán grande en la contienda
tu valor y tu osadía! ...*

En otro de sus versos Escobar manifiesta:

*COLOMBIA, nación tremenda
que miles campos luchaste,
y en la Historia colocaste
de sangre sagrada ofrenda
cuán sublime en la contienda
tu arrojo libertador;
si fue grande tu valor
e inmenso tu patriotismo,
no fue menos tu rigor
para los hijos del Istmo.*

El poeta reconoce el heroísmo demostrado por Colombia en las guerras de independencia en las cuales se vertió tanta

sangre americana. Compara el valor patriótico desplegado por los colombianos en el campo de batalla, con el trato que les dieron a los panameños.

Al indagar la historia colombiana es, por fuerza, obligación tomar en cuenta al paladín de la libertad americana: Simón Bolívar. Era, por lo tanto, imprescindible que nuestros poetas de la centuria pasada vincularan al Libertador con la Gran Colombia o viceversa.

Si el Libertador fue causa determinante y decisiva para que los panameños independentistas de 1821 se anexaran a la Gran Colombia, es tema que aún se discute. Lo que sí se puede asegurar es que para los bardos istmeños del siglo XIX fue motivo de inspiración para sus versos.

Veamos los conceptos que tenían del Libertador. El primero en referirse a Bolívar fue Gil Colunje:

*Y tú, ¡Bolívar!, dios de la Victoria;
tú, cuyo aliento devolvió la vida
a esta patria otro tiempo envilecida;
tú, que de un mundo fuiste redentor,
¿por qué no vienes a animar tu sombra
y en tus pupilas encender el fuego,
hoy que este pueblo de entusiasmo ciego,
alza a la Patria cánticos de amor? ...*

*¡Ah! te comprendo, espíritu divino!
duerme en tí pesaroso un pensamiento:
cuando un ángel te alzaba al firmamento,
viste al borde a Colombia del no ser ...
¡Colombia, la Colombia de tus sueños,
la que llenara al pueblo con sus glorias,
ya sólo deja plácidas memorias ...
mas nunca llegarán a perecer! ...*

*¡No! que si un tiempo de discordia impía
los pueblos dividió que eran hermanos,
siempre esos sueños fueron colombianos
y al través de los siglos lo serán.
¡Y si los vieras hoy! ... ¡si tú los vieras! ...
¡Otra vez por Colombia ya se unieron,
y en su nombre querido se ofrecieron
que juntos han de ser o morirán!*

Nótese cómo Colunje designa a Bolívar "dios de la Victoria," como epíteto por las numerosas batallas en que triunfó; y le atribuye, metafóricamente, la virtud de que con su aliento pudiera devolverle la vida a la Patria, por lo que llega a llamarlo "redentor." La siguiente estrofa alude al deceso del Libertador y a los conflictos políticos que existían al momento de fenecer. Recuérdese su proclama desde Santa Marta,

Asegura el vate en la última estrofa anotada, que la unión que vislumbra, y que el forjador de naciones desea desde su lecho de muerte, será para siempre porque de no ser así sucumbirán.

Colunje continúa:

*¡Sí, Padre de Colombia! Ven y mira
las naciones que hiciste con tu espada,
naciones que sacaste de la nada
como sacara Dios su creación...
¡Ven y míralas ahora!. . . ¡Sonreirías
de orgullo, al contemplar cuál se engrandecen!
ven a miraras cual gigantes crecen,
y dáles otra vez tu bendición;*

Aquí el poeta lo nombra “padre de Colombia” y compara el hecho de haber encabezado la lucha por la libertad de esos pueblos, con su espada combativa, a la obra divina. Lo invita a ver esas naciones suyas para que observe el desarrollo que tienen y la pujanza que las anima.

Tomás Martín Feuillet en uno de sus poemas reta a los Estados Unidos (Véanse páginas 13, 28 y 29). Feuillet se enorgullece de sentirse vástago espiritual de Bolívar y, como digno hijo de él, con coraje e ímpetu suficientes para enfrentarse al enemigo del norte. No se decide por cuál de los dos héroes fue más intrépido porque, si la hazaña del norteño fue destacada, la del sureño no tiene rival.

Emilio Briceño en 1880 también dedica versos al Libertador:

*Al hacernos más libres que el sol,
A Bolívar, que grande, admirable,
Tres naciones, luchando, creó,
I después, infeliz miserable,
En Colombia su patria, expiró.
Sí infeliz y también calumniado,
En Colombia, Bolívar murió,
En Colombia, a quien él libertó,
I que ingrata quisiera enterrada,
Con su rostro, dejar a su gloria,
Ya grabada por él en la historia,
Con la punta feliz de su espada.*

Briceño pone de relieve el final trágico —puede decirse así— de Bolívar, quien después de tantas luchas y afanes, vio, casi al morir, desvanecido su gran ideal: la Gran Colombia.

La última estrofa del *Himno Santeño* canta con orgullo:

*Y Bolívar el sol de Colombia
A Los Santos el título da*

*Por su fuerza, valor y constancia
De los pueblos "La Heroica Ciudad."*

Es evidente la profunda satisfacción que les produjo el concepto emitido por Bolívar al referirse al grito de la villa santeña. Ambulo le otorga, nada menos que el calificativo de "sol."

Ya sea porque las hazañas guerreras del héroe caraqueño despertaran en nuestros poetas admiración por el destacado militar y estadista, o porque Bolívar en distintas ocasiones se refiriera al Istmo en términos más que elogiosos —basta recordar la carta al General Fábrega con motivo de la Independencia de Panamá, y la carta circular con que invitaba a las naciones al Congreso de Panamá— es indudable que nuestros bardos fueron fervorosos admiradores del Libertador; eso se desprende de sus versos como en el caso de José Antonio Zerda:

*Después de los elogios de Bolívar,
Que os honran y que acrecen vuestra gloria,
Nadie, nadie, pugnando con la Historia,
llevará a nuestros labios el acibar.*

Con mayor claridad no puede Zerda manifestar el agrado que siente por las alabanzas del Libertador al Istmo y a sus hombres, lo cual viene a confirmar nuestras palabras anteriores, en cuanto a la simpatía que sentían los panameños por el insigne venezolano.

5. *Alusiones Religiosas.* La evangelización de las tierras descubiertas, y colonizadas más tarde, fue acción sistemática emprendida por la corona española. Los Reyes Católicos fueron los propulsores de esta titánica obra de catequización.

A lo largo de tres siglos la religión católica se expande y arraiga vigorosa en todo el continente, a pesar de que tuvo que desterrar mitos, creencias y ritos religiosos indígenas que databan de tiempos inmemoriales. Sin embargo, dichos elementos, en algunos casos, en vez de retardar el proceso más bien sirvieron eficazmente para insuflar la religión católica en el alma india.

Hoy, como resultado de aquella aspiración, vemos que el más alto porcentaje de creyentes corresponde a quienes profesan la religión católica. No hay ningún sitio o rincón del Nuevo Mundo donde no encontremos el más alto símbolo de esa religión que surcó los mares con los descubridores: la cruz de Cristo. De allí que en las postrimerías del coloniaje, el trasplante efectuado anteriormente, ya hubiera dado sus frutos.

En Panamá, entre otras razones, confirma este aspecto, el que nuestros poetas del siglo XIX hagan patentes sus creencias por medio de alusiones religiosas en la poesía patriótica.

Veamos los siguientes versos de Colunje:

*pero un día ayudó su obra de gloria
del mismo Dios la poderosa mano,*

Otra de sus estrofas comenta:

*Fue una lucha de dioses, lucha santa,
do vindicaba un mundo sus derechos,
que ultrajados miró, rotos, deshechos,
en el nombre de Dios y de la Cruz! . . .*

Piensa Colunje que la colosal lid emancipadora realizada en el mundo americano tuvo la ayuda de Dios y que, por ello, fue santa, ya que los españoles ultrajaban a su antojo, bajo el falaz pretexto de que lo hacían "en el nombre de Dios y de la Cruz."

El autor finaliza su oda y expresa:

*En ti los hombres, Istmo americano,
juntos, a Dios adoración darán.*

Amelia Denis de Icaza exclama: "Por qué vivir en inacción Dios mío," mientras que Manuel José Pérez asegura:

*Dióle Dios a la España el poderío,
De un Nuevo Mundo haciéndola Señora.*

Amelia Denis, defensora del trabajo, cree que el istmeño debe vivir dedicado a la labor fecunda y como no lo ve, le pregunta a Dios el motivo de esa inactividad. Pérez dice verdad cuando manifiesta que España se hizo poderosa a raíz de la empresa descubridora, y esa supremacía sólo podía, según él, emanar de Dios. Pérez agrega ahora:

*Se derramó tu sangre, y Dios lo quiso,
para regar el germen de una idea.*

El cree que los sucesos independentistas ocurrieron por voluntad de Dios, como medio para esparcir la idea de la libertad.

Máximo Walker al referirse a la llegada de los españoles al Istmo, asegura que ellos se posesionaron de las tierras panameñas,

*En nombre de los Reyes de León y de Castilla,
Y en nombre de la única posible religión.*

También expresa con alborozo:

*Oh, sí: trajeron ellos al Istmo la grandiosa,
Bendita religión fundada por Jesús! . . .*

Se observa que Walker es católico ciento por ciento, pues llama a esa religión "grandiosa", "bendita" y "única". Cuando menciona a los próceres de la independencia dice complacido:

*Y en vez de aristocracia despótica, altanera,
nos dieron Democracia, hermosa hija de Dios!*

Anteriormente había dicho:

*Y el indio en vil esclavo, en paria convirtieron,
soberbios contrariando la voluntad de Dios!*

Manuel José Pérez invoca suplicante:

*Protege, Oh ¡Dios! con tu potente diestra
Esta patria adorada.*

José Antonio Zerda lamenta que nuestra independencia fuera lograda sin sangre, sin luchas en el campo de batalla:

“¿A quién por Dios, a quién hacerle un tiro?”

José Guizado añade:

*Porque Libertad es Ciencia
que Cristo dictó en la Cruz.*

Sabido es que todas las religiones se basan en principios morales que constituyen, por tal razón, conceptos que rigen la vida de los que las profesan. En este sentido los poetas panameños siempre tuvieron muy presentes sus creencias religiosas, las cuales asociaban tanto a los hechos históricos ocurridos en 1821, así como también a los anteriores y posteriores. Consideraron que Dios no puede aprobar ni la opresión, ni el mal trato al prójimo, como que una de las más conocidas y saludables sentencias de su hijo fue “amaos los unos a los otros.”

En síntesis, el estudio hecho a través de la poesía patriótica istmeña durante el siglo XIX, demuestra en forma indubitante e incuestionable, que si bien es cierto que aceptaron voluntariamente la adhesión a Colombia, igualmente mantuvieron inalterable el amor al suelo natal; por algo se ha dicho que la patria está en el corazón.

B. *En la época republicana*

*¿Dónde está? Quién me dice
dónde está su mirada,
el nervio de su vida,
la conmoción de su alma?
(Salomón Ponce Aguilera, PATRIA).*

*En dónde está la Patria? Me preguntan
mil manos campesinas, jornaleras.
Está aquí —les respondo— junto al tiempo,
junto a los cafetales y a las plantas
más hondas de los ríos;
frente a las comunales agonías
de la noche
donde en llamas madura el corazón.
(José Franco, PANAMA DEFENDIDA)*

La secesión de Panamá de Colombia después de casi un siglo como Estado de esa república, trajo como consecuencia la vigorización de la nacionalidad ya de por sí potente desde los lejanos días de la Independencia.

Con un pasado en el cual no faltó la conciencia cabal de la patria, lógico es que ahora, libre definitivamente, sin ningún nexo (esto último es relativo) que altere su dignidad de país soberano, adquiriera mayor potencialidad el sentimiento que ata espiritualmente al panameño a su tierra de origen.

Es así como vemos a los ensayistas de entonces, darse a la tarea inmediata de expresar sus conceptos sobre la patria y también sobre los motivos que originaron la separación. Ilustran el primer caso las palabras de Eusebio A. Morales:

“El sentimiento de la nacionalidad es el supremo creador de ideales, el generador de los grandes heroísmos, la fuente de todos los triunfos y glorias nacionales y el resorte moral que impele al hombre a los grandes sacrificios. Un país sin ideales no es una nación, no es un Estado, es un jirón geográfico sin personalidad moral cuyo destino es desaparecer y extinguirse para siempre”
(17).

Morales define el significado del sentir nacionalista y lo que lleva implícito. Como bien afirma, cuando no existe, la nación está próxima a desaparecer debido al empuje de otro país que posea, desarrollado en grado máximo, el ideal en mención.

Salomón Ponce Aguilera —crítico y literato— en carta del 20 de noviembre de 1903, diecisiete días después de efectuada la separación, se dirige al Vice-Presidente de Colombia y le manifiesta en uno de sus párrafos:

“Panamá, centro del mundo comercial, vino a ser para la República de Colombia, por libre voluntad de los mismos istmeños que se independizaron de la Madre Patria, el 28 de noviembre de 1821, el más hermoso territorio de la nuestra. Sin embargo, ninguna sección de la República, en ningún tiempo, ha sido tratada con tanta indiferencia, o si se quiere menosprecio, por el Gobierno Central, como aquella, la única que ha hecho saber a las naciones cultas del globo dónde queda colocada en el planeta ésta que se llama Colombia” (18).

(17) Eusebio A. Morales. *Ensayos, documentos y discursos*. Tomo I. Editorial “La Moderna” de Quijano y Hernández. Panamá, 1928, página 186.

(18) Salomón Ponce Aguilera. *Carta del Doctor Salomón Ponce Aguilera al Vice-Presidente de Colombia de 20 de Noviembre de 1903* (en Revista Lotería, Vol. V, N^o 60. 2a. Epoca, noviembre 1960, pág. 18).

A pesar de que Ponce Aguilera se sentía unido firmemente a esa nación por diversas razones, expresa categóricamente que es panameño como el que más y, en tal forma, que no deja dudas al respecto. Hace constar además, en la carta en referencia, un sinnúmero de causas por las cuales la separación era impostergable. Este documento coloca a Ponce Aguilera entre los más destacados defensores de la nacionalidad.

Se observa en los dos ejemplos citados, que la conciencia panameña ya no era débil, ni mucho menos vacilante.

Conocidas son, tanto “la leyenda negra” como “la rosa-da e idílica” de nuestra secesión con sus respectivos partidarios y detractores, así como la actitud de aquéllos que, situados en un punto intermedio entre ambas, encuentran que superpuesto a todas esas interpretaciones, positivas o negativas, hay algo más concreto: el pensamiento nacionalista (19).

Marco Pueblo (pseudónimo de Pedro Rivera), en el poema que titula *1903, Incendio de sollozos*, demuestra muy a las claras su posición respecto a los sucesos separatistas de ese año y en especial sobre la actuación de los próceres. Sus versos son una protesta, un reproche, no ausente de lirismo, en el que mezcla sentimientos disímiles para expresar su idea:

*En 1903
fue Panamá, capullo de agonía.
Fue tiniebla trenzada en las hogueras.
Mariposa violada por los potros
que bajaron del norte destrozando
los pueblos, las montañas, las ideas
hasta hacerlas metal de cicatrices.*

Tras decir que Panamá fue “capullo,” “tiniebla” y “mariposa,” metáforas con las cuales alude a ella como a algo delicado, traza con caracteres apocalípticos, la llegada de los norteamericanos a la América Latina y la actuación de los hombres que ideaban la libertad absoluta del Istmo, en repudiable pacto con ellos, cuando éstos tendieron sus miradas al territorio panameño. El poeta desencadena su rencor y aplica entonces los calificativos más despectivos a los responsables del “incendio de sollozos” que fue Panamá en 1903. Es una visión oscura y deprimente, que termina en una expresión muy sugestiva. “En 1903/ fue Panamá, incendio de sollozos”.

Prosigue sus versos en forma escueta y descarnada:

(19) Véase: Carlos Manuel Gasteazoro. *El 3 de noviembre de 1903 y nosotros* (en Revista Universidad. Órgano de la Universidad de Panamá. Primer semestre de 1952, N° 31. Editora “El País”, febrero de 1952. Páginas 65 a 78).